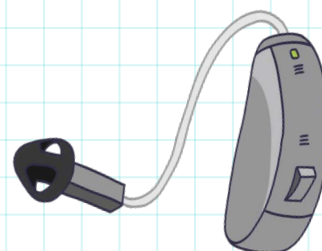
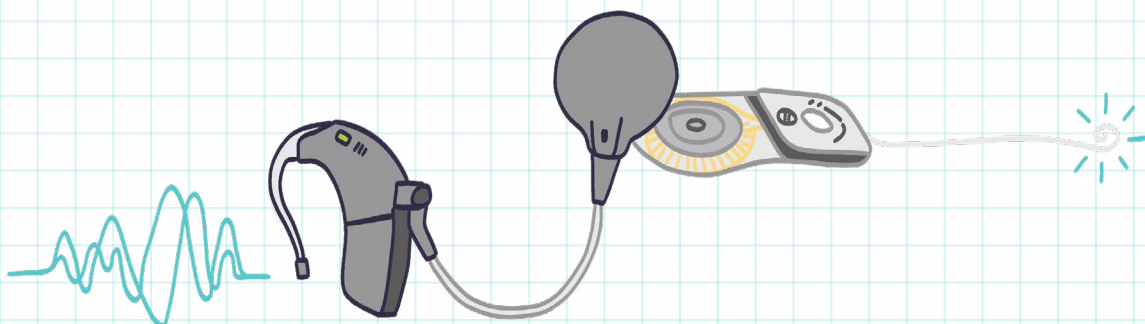




GUÍA ORIENTATIVA PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



ASPAS
VALLADOLID 
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO





Contenido

Aspas Valladolid

www.aspasvalladolid.org

Luna Fernández Benavides
Raquel Nieto García
María del Mar Pigazo Deban
Claudia Ramos García
Valeria Sánchez Cabrejas

Diseño e ilustraciones

Claudia Mercedes Reñones Suárez

Fotografía

Claudia Mercedes Reñones Suárez

© 2025 Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS) Valladolid. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción, distribución o utilización de esta guía con fines distintos a los autorizados por Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS) Valladolid.



Índice

Glosario de abreviaturas	4
Contexto y objetivo de esta guía	5
1. Introducción	6
2. Concepto de la discapacidad	7
3. Clasificación de la pérdida auditiva	9
4. Cómo puede afectar la sordera al alumno/a	13
5. Medios de apoyo disponibles	15
6. Orientaciones prácticas para el profesorado	21
7. Evaluación del alumnado con sordera	25
8. Conclusión	27
9. ¿Cómo intervenimos desde Aspas Valladolid?	28

Glosario de abreviaturas

La relación de abreviaturas empleadas en esta guía para facilitar la lectura y comprensión se exponen a continuación:

ASPAS: Asociación de Padres y Amigos del Sordo.

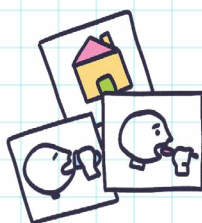
SAAC: Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.

LSE: Lengua de Signos Española.

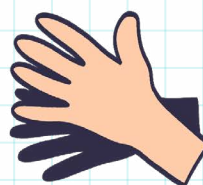
ILSE: Intérprete de Lengua de Signos Española.



ASPAS



SAAC



LSE



ILSE

Contexto y objetivo de esta guía

La Asociación de Padres y Amigos del Sordo (en adelante, ASPAS Valladolid) nace en 1979 y, desde entonces, viene realizando actividades ininterrumpidamente. Nació para dar respuesta a las necesidades que se planteaban en el Colegio Especial de Sordos de Valladolid “Obra Social del Santuario”, ya que este centro carecía de asociación de familias de alumnos y eran muchas las dificultades con las que se encontraban. Posteriormente se identificó que las necesidades y demandas en otros centros escolares eran las mismas y había que atenderlas.

ASPAS se encuentra ubicada en la Calle Ecuador 17, en el barrio de Arturo Eyries de Valladolid. Y se dedica a atender las necesidades que le puedan surgir a las personas con discapacidad auditiva de Valladolid y alrededores. Además, es una entidad de UTILIDAD PÚBLICA, y, por lo tanto, no está restringida exclusivamente a beneficiar a las personas asociadas, sino que está abierta a cualquier otra posible persona beneficiaria, tenga o no discapacidad.

Para **favorecer la misión principal de ASPAS Valladolid** se crea esta guía orientativa, con el fin de orientar a los centros educativos de la capital y provincia de Valladolid a un buen tratamiento de esta discapacidad, en cuanto a igualdad y no discriminación se refiere, siguiendo los estándares de accesibilidad, que por derecho han de cumplirse.



GUÍA ORIENTATIVA



CENTROS EDUCATIVOS



INCLUSIÓN
ACCESIBILIDAD
IGUALDAD

1. Introducción

La discapacidad auditiva es una discapacidad sensorial que afecta total o parcialmente a la capacidad de percibir los sonidos. Su presencia en el aula plantea una serie de retos y oportunidades que el profesorado debe conocer para garantizar una respuesta educativa inclusiva, ajustada a las necesidades del alumnado y coherente con los principios de equidad e igualdad de oportunidades que orientan la práctica docente actual.

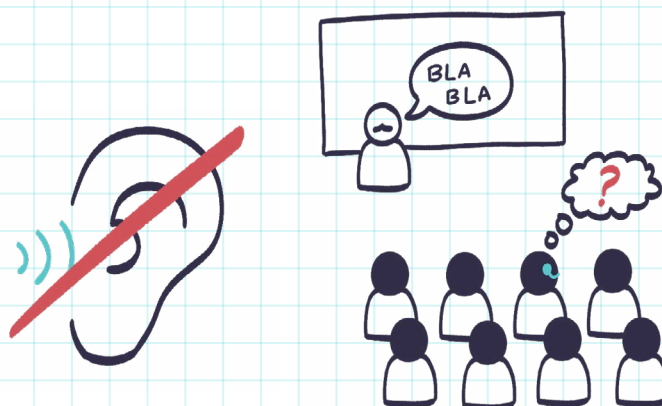
En el ámbito educativo, la audición cumple un papel esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que gran parte de la información que se transmite en el aula —explicaciones, instrucciones, comentarios, conversaciones o actividades grupales— se produce a través del canal auditivo y del lenguaje oral. Cuando un alumno/a presenta una pérdida auditiva, este canal se ve limitado o interrumpido, lo que puede afectar de manera directa a la **adquisición y desarrollo del lenguaje**, a la **comprensión** de los mensajes orales, a la **interacción social** con sus compañeros y profesor/a y, en consecuencia, al **acceso al currículo escolar**.

Es importante destacar que la discapacidad auditiva no implica en ningún caso una limitación cognitiva. Los/as alumnos/as con pérdida auditiva poseen las mismas capacidades intelectuales que sus compañeros oyentes. Lo que cambia son las vías de **acceso a la información** y a la comunicación, que pueden requerir **adaptaciones** específicas. Por ello, el objetivo principal del centro educativo y del profesorado debe ser eliminar las **barreras comunicativas** y de aprendizaje, garantizando que el alumno/a pueda participar activamente en todas las actividades escolares.

Los alumnos con discapacidad auditiva son muy **heterogéneos**, ya que influyen factores como los distintos grados de pérdida auditiva, localización de la lesión y momentos de aparición. Por ello, no existe una única forma de abordarla, sino que se requiere una respuesta educativa individualizada, basada en la observación, la colaboración con los especialistas de apoyo (profesorado de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, Intérpretes de Lengua de Signos Española (en adelante ILSE), mediadores/as comunicativos, orientadores, etc.) y la comunicación constante con la familia.

El objetivo de esta guía es ofrecer al profesorado una **orientación práctica** que le permita comprender mejor qué es la discapacidad auditiva, cómo puede afectar al desarrollo educativo del alumno/a y qué estrategias, **recursos y medidas de apoyo** pueden implementarse **dentro y fuera del aula** para garantizar un aprendizaje significativo y en igualdad de condiciones.

Más allá de las adaptaciones técnicas o curriculares, la inclusión del alumnado con sordera implica también un cambio de mirada: reconocer la diversidad lingüística y comunicativa como una riqueza y fomentar una cultura de aula basada en la empatía, la cooperación y la accesibilidad para todos.



2. Concepto de la discapacidad

La discapacidad auditiva se define como la limitación parcial o total para percibir, procesar o comprender los sonidos a través del sentido de la audición, derivada de una alteración en cualquiera de los componentes del sistema auditivo (oído externo, medio, interno o vías auditivas centrales). Esta condición puede afectar a la recepción, discriminación y comprensión de los estímulos sonoros, lo que repercute directamente en el acceso al lenguaje oral y, por tanto, en los procesos de comunicación, aprendizaje y socialización.

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS, 2024), la discapacidad auditiva no se entiende únicamente como un déficit médico o biológico, sino como el resultado de la interacción entre la condición de salud de la persona y las barreras del entorno (físicas, comunicativas o actitudinales) que pueden limitar su participación en igualdad de condiciones.

Desde una perspectiva educativa e inclusiva, la discapacidad auditiva debe abordarse como una diversidad funcional que afecta a la comunicación, que requiere de apoyos específicos y de un entorno accesible que favorezca la interacción y el aprendizaje. La audición cumple un papel esencial en la adquisición natural del lenguaje oral; por ello, las dificultades auditivas pueden repercutir no solo en la percepción sonora, sino también en el desarrollo del lenguaje, la comunicación, la lectoescritura, y la socialización.

Las personas con discapacidad auditiva pueden presentar distintos grados de pérdida (desde leve hasta profunda) y diferentes sistemas de comunicación, dependiendo de factores como:

- El tipo y grado de pérdida auditiva.
- El momento de aparición (prelocutiva, perilocutiva o postlocutiva).

- El uso de ayudas técnicas (sistemas FM, bucle magnético, subtítulos...).
- El uso o no de prótesis auditiva (implante coclear, audífono...)
- La estimulación auditiva y lingüística recibida.
- Las estrategias comunicativas utilizadas (lengua oral, Lengua de Signos Española (en adelante LSE), sistema bimodal, lectura labial, entre otros).

Por tanto, no existe un único perfil de alumnado con discapacidad auditiva, sino una amplia gama de situaciones que requieren respuestas educativas flexibles y personalizadas. Algunos alumnos pueden percibir ciertos sonidos o frecuencias, otros solo ruidos sin discriminar palabras, y otros no perciben estímulos auditivos en absoluto.

En el ámbito educativo, esta diversidad se traduce en la necesidad de:

- Favorecer entornos acústicamente adecuados y visualmente accesibles.
- Garantizar recursos técnicos y personales (ILSE, mediador/a comunicativo/a, profesorado de apoyo especializado).
- Implementar estrategias didácticas inclusivas, basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Promover la conciencia y sensibilidad comunicativa en toda la comunidad educativa.

En definitiva, la discapacidad auditiva debe entenderse como una forma diversa de percibir y comunicarse con el entorno, no como una limitación aislada, sino como una oportunidad para enriquecer la convivencia y la enseñanza desde la inclusión. El objetivo fundamental no es solo garantizar que el alumnado "oiga", sino asegurar que **comprenda, participe y aprenda** en igualdad de condiciones.

3. Clasificación de la pérdida auditiva

SEGÚN LA LOCALIZACIÓN DE LA ALTERACIÓN

1. Pérdida auditiva conductiva (de transmisión):

Se produce por una alteración en el oído externo o medio que impide la correcta conducción del sonido hacia el oído interno. El problema radica en la transmisión, no en la percepción o interpretación del sonido. Suele ser leve o moderada y, en muchos casos, reversible mediante tratamiento médico o quirúrgico. Causas comunes: otitis media recurrente, tapones de cerumen, malformaciones del pabellón auricular o del canal auditivo, perforación timpánica o disfunción de la cadena osicular. En el ámbito educativo, los alumnos pueden presentar dificultades para oír en entornos ruidosos o para captar sonidos suaves, aunque su comprensión del lenguaje suele mantenerse.

2. Pérdida auditiva neurosensorial o perceptiva:

Originada por una lesión en el oído interno (cóclea) o en el nervio auditivo. Es la forma más frecuente de pérdida auditiva permanente. Se asocia a la degeneración de las células ciliadas o a daños en las vías auditivas, lo que afecta la percepción, discriminación y claridad del habla. No suele tener tratamiento médico curativo, pero puede compensarse mediante audífonos digitales o implantes cocleares. En la escuela, estos alumnos requieren el uso de prótesis auditivas y ayudas técnicas, apoyos visuales y control del ruido ambiental.

3. Pérdida auditiva mixta:

Combina componentes conductivos y sensorineurales, afectando tanto la transmisión como la percepción del sonido. Puede ser parcial o severa y su tratamiento requiere abordaje médico y uso de prótesis o implantes auditivos. Estos casos precisan un seguimiento audiológico y educativo individualizado, dada la complejidad de la afectación.

4. Trastorno del procesamiento auditivo central (TPAC):

Se refiere a alteraciones en las vías auditivas centrales o en las áreas cerebrales encargadas de interpretar y procesar los sonidos. El oído puede captar los sonidos, pero existe dificultad para comprender, discriminar o localizar estímulos auditivos, especialmente en ambientes con ruido. No implica una sordera propiamente dicha, sino una disfunción en el procesamiento auditivo. En el contexto educativo, los alumnos pueden parecer distraídos o con dificultades de comprensión oral, por lo que necesitan apoyos en la comprensión auditiva, estrategias visuales y entornos comunicativos estructurados.

SEGÚN EL MOMENTO DE LA APARICIÓN

1. Prenatal:

Se produce antes del nacimiento por causas genéticas (hereditarias o mutaciones espontáneas) o ambientales (infecciones maternas como rubéola, citomegalovirus, toxoplasmosis; exposición a fármacos ototóxicos o enfermedades metabólicas maternas). Suelen ser pérdidas congénitas y permanentes. La detección precoz mediante el cribado auditivo neonatal y la intervención temprana son esenciales para un adecuado desarrollo lingüístico.

2. Perinatal:

Aparece durante el parto o inmediatamente después, debido a anoxia o hipoxia, ictericia grave, prematuridad extrema, traumatismos craneales o infecciones neonatales. Puede ser transitoria o permanente. Requiere seguimiento audiológico desde los primeros meses de vida y coordinación entre salud y educación para minimizar los efectos sobre el desarrollo del lenguaje.

3. Postnatal:

Se manifiesta después del nacimiento, en cualquier etapa de la infancia o adolescencia. Causas frecuentes: otitis media crónica, meningitis, parotiditis, traumatismos craneales, exposición prolongada a ruido o medicamentos ototóxicos. Puede ser súbita o progresiva. La observación del profesorado y la detección temprana de signos de pérdida auditiva son claves para evitar retrasos en la comunicación y el aprendizaje.

RESUMEN

Prenatal

Antes del nacimiento por causas genéticas o ambientales

Perinatal

Aparece durante el parto o inmediatamente después

Postnatal

Después del nacimiento, en cualquier etapa de la infancia o adolescencia

SEGÚN LA RELACIÓN CON EL DESARROLLO DEL LENGUAJE

1. Pérdida auditiva prelocutiva:

Ocurre antes de la adquisición del lenguaje oral (antes de los 2-3 años). El niño/a no ha tenido oportunidad de desarrollar el habla de forma natural, lo que puede afectar significativamente la comunicación y el desarrollo cognitivo. Requiere intervención temprana, estimulación auditiva, uso de prótesis o implantes cocleares (cuando estén indicados), y sistemas alternativos de comunicación, como la LSE, o el sistema bimodal (habla + signos). En la escuela, necesitan entornos visualmente accesibles, apoyos intensivos en lenguaje y comunicación, y coordinación entre docentes y especialistas en audición y lenguaje.

2. Pérdida auditiva perilocutiva:

Ocurre durante el proceso de adquisición del lenguaje oral (aproximadamente entre los 2 y 4 años). El niño/a ya ha iniciado el desarrollo del habla y la comprensión, pero la pérdida auditiva interrumpe o dificulta la consolidación de las estructuras lingüísticas. Esto puede provocar un lenguaje incompleto, vocabulario reducido o errores en la articulación y en la construcción gramatical. La intervención debe centrarse en mantener y fortalecer el desarrollo del lenguaje oral mediante estimulación auditiva, apoyo logopédico y uso de prótesis auditivas o implantes cocleares cuando estén indicados.

También es recomendable emplear Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (en adelante SAAC) (como la LSE o el sistema bimodal) para favorecer la comprensión y expresión. En el ámbito escolar, se requiere un entorno accesible auditivo y visual, refuerzo individualizado en lenguaje, y coordinación continua entre familia, docentes y profesionales de audición y lenguaje.

3. Pérdida auditiva postlocutiva:

Se produce después de la adquisición del lenguaje oral. El alumno/a mantiene las bases lingüísticas, pero puede experimentar dificultades en la comprensión auditiva, pronunciación o fluidez verbal si no se mantiene la estimulación auditiva y comunicativa. Requiere apoyos educativos centrados en la claridad comunicativa, refuerzo visual y uso de ayudas técnicas (emisoras FM, bucles magnéticos, etc.).

RESUMEN

Prelocutiva antes de los 2-3 años

- Uso de prótesis o implantes cocleares
- LSE
- Sistema bimodal (habla + signos)

Perilocutiva entre los 2 y 4 años

- SAAC
- LSE
- Sistema bimodal (habla + signos)

Postlocutiva a partir de los 4 años

- Emisoras FM
- Bucle magnético

SEGÚN EL GRADO DE PÉRDIDA AUDITIVA

El grado se determina por el umbral auditivo medio medido en decibelios (dB HL) en las frecuencias conversacionales (500, 1000, 2000 y 4000 Hz). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) se distinguen los siguientes niveles:

En el contexto educativo, la comprensión de estos grados **permite ajustar las estrategias metodológicas**, los recursos tecnológicos y los apoyos necesarios para garantizar la accesibilidad comunicativa y la participación plena del alumnado con discapacidad auditiva.

Grado de pérdida	Umbral (dB HL)	Descripción general
Audición normal	0-20 dB	Oye sonidos suaves; sin dificultad funcional.
Pérdida leve	21-40 dB	Dificultad para oír sonidos suaves y en ambientes ruidosos. Puede necesitar amplificación ligera o estrategias visuales.
Pérdida moderada	41-60 dB	Problemas para seguir conversaciones sin audífono. Requiere amplificación y control del ruido.
Pérdida moderadamente severa	61-80 dB	Dificultad significativa para oír el habla "normal". Necesita prótesis auditivas potentes o implante coclear.
Pérdida severa	81-90 dB	Solo percibe sonidos fuertes o vibraciones. Requiere ayudas técnicas y apoyo comunicativo visual.
Pérdida profunda	>90 dB	No percibe el habla ni ruidos ambientales. Precisa alternativos sistemas de (LSE, pictogramas, comunicación bimodal, etc.).

4. Cómo puede afectar la sordera al alumno/a

La pérdida auditiva puede influir en diferentes áreas del desarrollo del niño o la niña, afectando no solo a la comunicación oral, sino también a otros aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales, emocionales y académicos. La magnitud del impacto dependerá del grado y tipo de pérdida, del momento en que aparece, del uso de apoyos auditivos y comunicativos y de la intervención educativa y familiar. A continuación, se detallan los principales ámbitos en los que la discapacidad auditiva puede tener repercusión:

Lenguaje y comunicación

La audición es el canal principal para la adquisición natural del lenguaje oral. Cuando existe pérdida auditiva, pueden aparecer retrasos en la adquisición del vocabulario, errores en la pronunciación o en la estructuración gramatical, y dificultades en la comprensión del habla, especialmente en ambientes ruidosos o con varios interlocutores. El alumnado con sordera puede desarrollar un lenguaje más concreto y limitado, con menor comprensión de expresiones figuradas o estructuras complejas. Estos retos no reflejan una falta de capacidad, sino una diferencia en el acceso al modelo lingüístico oral. Por ello, resulta esencial:

- Favorecer una comunicación clara, pausada y visualmente accesible.
- Acompañar el habla con apoyos visuales (gestos, imágenes, subtítulos, presentaciones, esquemas, organizadores gráficos).
- Utilizar SAAC, como la LSE, el sistema bimodal o apoyos escritos.

Lectura y escritura

El desarrollo de la lectura y la escritura está estrechamente vinculado al dominio del lenguaje oral. Por ello, el alumnado con pérdida auditiva puede presentar dificultades en la comprensión lectora, especialmente cuando los textos incluyen estructuras sintácticas complejas, vocabulario abstracto o modismos poco familiares. En la escritura pueden observarse errores gramaticales o de cohesión textual, no por falta de competencia cognitiva, sino por diferencias en la exposición a modelos orales. Para favorecer su aprendizaje, se recomienda:

- Utilizar materiales visualmente enriquecidos, glosarios adaptados e imágenes asociadas a palabras.
- Promover la lectura conjunta o guiada, acompañada del ILSE o docente de apoyo.
- Reforzar la relación entre palabra, imagen y significado, y fomentar actividades que desarrollen el vocabulario comprensivo y expresivo.

Aprendizaje académico

La mayor parte de los contenidos escolares se transmiten de forma oral, lo que puede suponer un reto para el alumnado con pérdida auditiva. La dificultad para acceder plenamente a la información verbal puede provocar retrasos en el aprendizaje de contenidos teóricos o abstractos, aunque sus capacidades cognitivas sean equivalentes a las del resto del alumnado. Este alumnado suele destacar en tareas visuales, espaciales y lógicas, y muestra gran capacidad de observación y análisis. Para garantizar la igualdad de oportunidades, es fundamental:

- **Adaptar** las explicaciones orales con apoyos escritos o gráficos (pizarra, presentaciones, resúmenes).
- **Facilitar** la anticipación de contenidos y la verificación de comprensión.
- **Implementar** tecnologías de apoyo a la audición (emisoras FM, bucles magnéticos, subtítulos, etc.).

Socialización y desarrollo emocional

La comunicación es el eje de la socialización. Cuando existen barreras auditivas, el alumnado puede experimentar dificultades para participar en conversaciones espontáneas o en juegos grupales, especialmente en entornos con ruido o con varios interlocutores. Esto puede derivar en frustración, aislamiento, baja autoestima o retraimiento social, si no se garantiza la accesibilidad comunicativa. Es habitual que prefieran comunicarse con quienes comparten su sistema comunicativo (oral, signado o bimodal), lo que puede limitar sus interacciones si no se fomenta la inclusión. El papel del profesorado y del grupo-clase es clave:

- Promover la empatía y el respeto por la diversidad comunicativa.
- Facilitar la participación activa en todas las actividades escolares y sociales.
- Potenciar un entorno inclusivo, con valores de equidad, reconocimiento y pertenencia.

Atención, concentración y fatiga auditiva

El alumnado con pérdida auditiva debe mantener una **atención visual sostenida** para captar la información a través de la lectura labial o el ILSE. Este esfuerzo constante puede generar fatiga auditiva, visual y cognitiva, especialmente en clases prolongadas o con muchos **estímulos simultáneos**. Además, los **ruidos** de fondo, las **voces** superpuestas o una **iluminación inadecuada** pueden dificultar aún más la comprensión.

Se recomienda:

- Crear espacios de aprendizaje bien iluminados, ordenados y con buena acústica.
- **Evitar hablar de espaldas o mientras se camina por el aula.**
- Alternar tareas auditivas y visuales para prevenir la sobrecarga cognitiva.
- Permitir pausas breves o cambios de foco visual, especialmente en sesiones largas.
- **Sentar al alumno en las primeras filas o colocar las mesas en forma de U.**

5. Medios de apoyo disponibles

APOYOS PERSONALES

Los apoyos personales constituyen un elemento esencial en la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva. Su función principal es garantizar la accesibilidad comunicativa y curricular, así como favorecer el desarrollo lingüístico, social y emocional del alumno/a. La colaboración entre estos profesionales y el profesorado del aula ordinaria resulta clave para ofrecer una respuesta coordinada, coherente y ajustada a las necesidades individuales.

Profesor/a de Audición y Lenguaje (AL)

Este/a profesional se encarga de **intervenir directamente en el desarrollo del lenguaje oral y de la comunicación, tanto a nivel comprensivo como expresivo**. Su trabajo incluye la estimulación auditiva y fonética, la adquisición del vocabulario, la estructuración del lenguaje y la mejora de la articulación y la pronunciación. Además, orienta al profesorado sobre estrategias de comunicación adecuadas, el uso de apoyos visuales y la adaptación del material lingüístico. El/la docente de Audición y Lenguaje puede trabajar con el alumno/a de forma individual o en pequeño grupo, dependiendo del grado de pérdida auditiva y de las necesidades comunicativas. También colabora con las familias para favorecer la generalización del lenguaje en contextos fuera del aula.

Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT)

Su función principal es **apoyar la atención educativa** del alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad auditiva, asegurando su acceso

al currículo en **igualdad de condiciones**. Este profesional diseña e implementa adaptaciones curriculares, elabora materiales adaptados, refuerza los procesos de aprendizaje y promueve estrategias de trabajo que faciliten la autonomía y la inclusión del alumno/a en el grupo clase. Además, asesora al profesorado sobre metodologías inclusivas, ajustes en la evaluación y organización del aula, y mantiene una coordinación constante con los especialistas de Audición y Lenguaje y con el equipo de orientación del centro.

Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE)

El ILSE es el mediador/a lingüístico que posibilita la comunicación entre el alumno/a sordo signante y el entorno educativo. Su función no consiste en enseñar ni en evaluar, sino en **transmitir fielmente la información** del lenguaje oral a la LSE y viceversa, garantizando que el alumno/a acceda al contenido curricular y a la vida escolar en igualdad de condiciones... Para que su labor sea efectiva, es fundamental una coordinación estrecha con el profesorado, facilitándole los contenidos a trabajar en las sesiones.

Mediador/a comunicativo/a

Sus funciones son parecidas a las del ILSE, pero este tiene la función de **adaptar la información** para asegurar la comprensión por parte del alumno/a. Además, adaptará los materiales que le proporcione el profesorado a las necesidades del alumno/a. Además, actuará de intermediario en la comunicación entre el alumno/a con discapacidad auditiva y el profesorado o los compañeros/as, facilitando la comunicación.

Orientador/a educativo/a

Esta figura profesional tiene un papel fundamental en la atención al alumnado con discapacidad auditiva, ya que se encarga de **valorar** sus **necesidades específicas** y **coordinar** las **medidas de apoyo** necesarias para garantizar su **inclusión**. Colabora con el equipo docente en la adaptación de metodologías, materiales y recursos comunicativos que faciliten la comprensión y participación del estudiante en el aula. Además, asesora sobre el uso adecuado de apoyos como ILSE, mediadores/as comunicativos/as o ayudas técnicas, y promueve la creación de entornos accesibles desde el punto de vista visual y auditivo. Mantiene una comunicación constante con la familia y los especialistas externos para asegurar la coherencia de las intervenciones y el seguimiento del progreso del alumno/a. También fomenta la sensibilización del grupo-clase hacia la diversidad auditiva, impulsando actitudes inclusivas y estrategias de comunicación efectiva. En conjunto, su intervención busca eliminar barreras, fortalecer la autonomía del estudiante y favorecer su desarrollo académico, social y emocional dentro de la comunidad educativa.

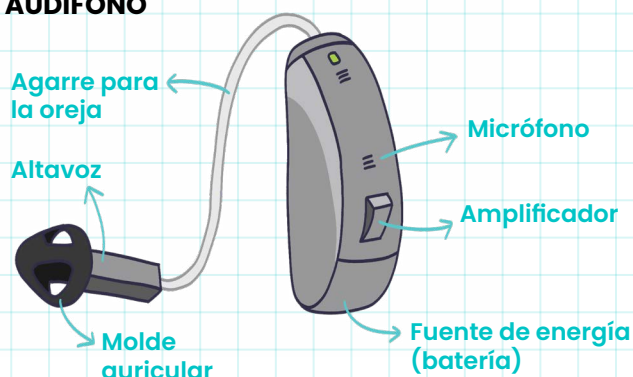
APOYOS TÉCNICO Y MATERIALES

Los apoyos técnicos y materiales son recursos fundamentales que facilitan el acceso del alumnado con discapacidad auditiva a la información, a la comunicación y al aprendizaje. Estos dispositivos y materiales complementan la intervención del profesorado y de los especialistas, ayudando a reducir las barreras de comunicación y a mejorar la calidad del sonido, la comprensión y la participación en el aula. Su correcta utilización y mantenimiento, junto con una adecuada formación del profesorado y del propio alumno/a, son aspectos clave para que resulten realmente efectivos.

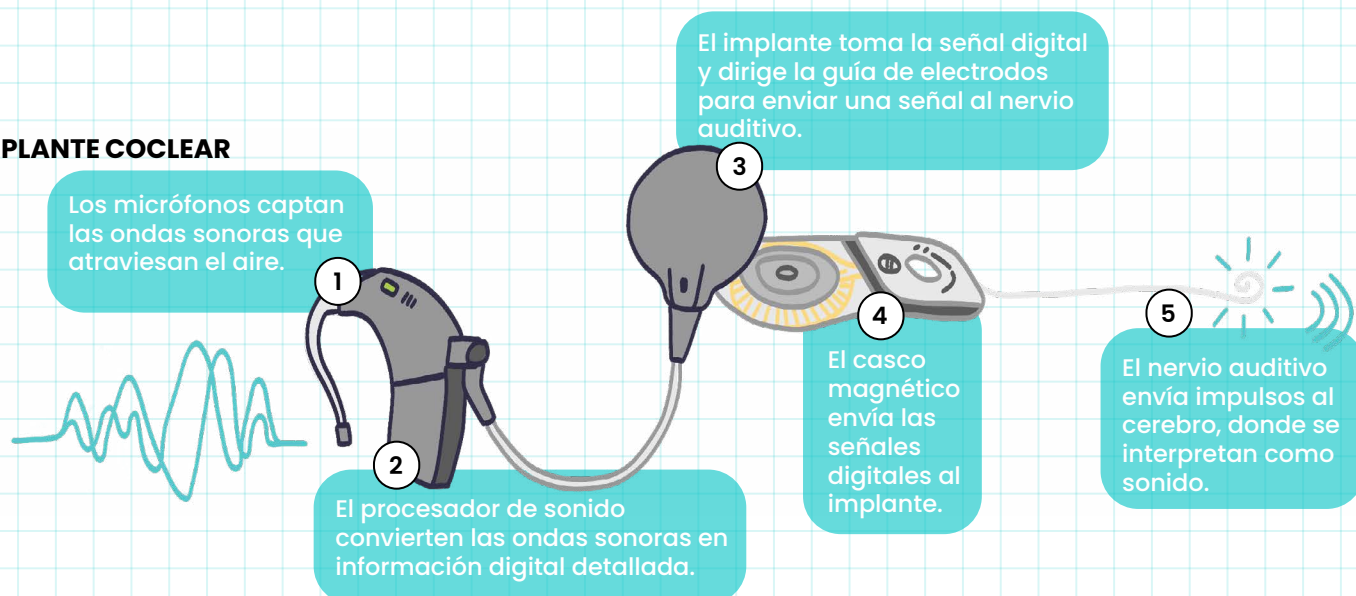
Prótesis auditivas. Audífonos y/o implantes cocleares

Estos dispositivos constituyen el principal medio de amplificación del sonido. Los **audífonos** recogen los sonidos del entorno, los **amplifican** y los transmiten al oído, permitiendo que el alumno/a perciba mejor los estímulos auditivos. Los **implantes cocleares**, por su parte, se utilizan en pérdidas auditivas profundas o severas y **transforman** las señales acústicas en impulsos eléctricos que estimulan directamente el nervio auditivo. Ambos requieren un ajuste y seguimiento especializado por parte del equipo médico y audiológico, así como una reeducación auditiva y lingüística continuada. En el ámbito escolar, es importante que **el profesorado sepa verificar su correcto funcionamiento**, fomentar su uso en clase y evitar situaciones que generen interferencias o ruido excesivo.

AUDÍFONO



IMPLANTE COCLEAR



Ayudas técnicas:

Sistemas FM o de frecuencia modulada

Este recurso tecnológico permite transmitir directamente la voz del docente al dispositivo auditivo del alumno/a (audífono o implante coclear) mediante ondas de radio. El profesor/a utiliza un micrófono emisor, mientras que el alumno/a lleva un receptor conectado a su dispositivo auditivo. De este modo, se **reduce el efecto del ruido ambiental** y la distancia entre el hablante y el oyente, favoreciendo una **escucha más nítida y constante**, incluso si el profesor/a se mueve por el aula. Es importante que el docente recuerde apagar el micrófono cuando no esté dirigiéndose al grupo, y que verifique periódicamente que la transmisión funciona correctamente. Este sistema resulta especialmente útil en aulas grandes o con condiciones acústicas desfavorables.

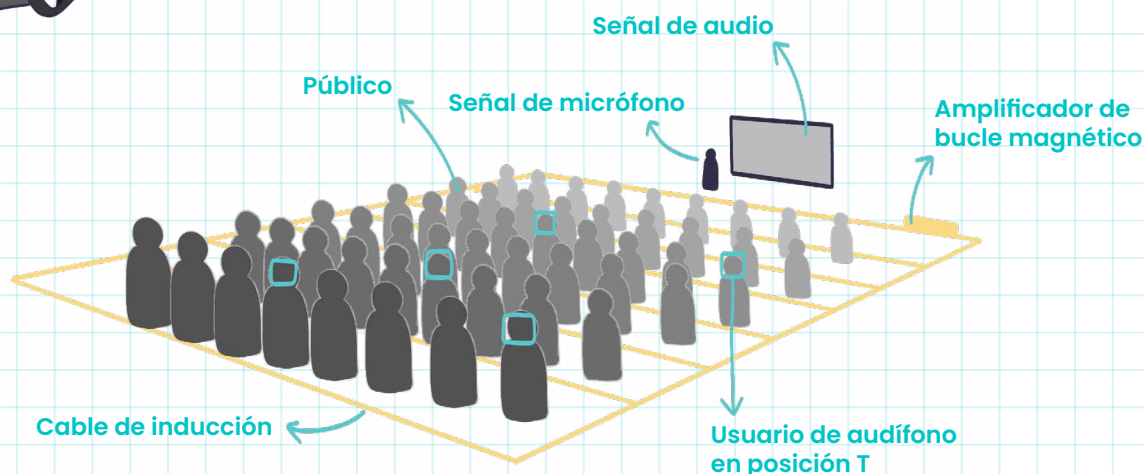
SISTEMA FM



Bucles magnéticos

Los bucles magnéticos son sistemas de amplificación del sonido ambiental que transforman la señal acústica en un campo magnético, captado directamente por el audífono o implante coclear del alumno/a a través de su **posición "T"** o telebobina. Permiten que la/s persona/s usuaria/s reciban el **sonido sin interferencias y con una calidad superior**, lo que mejora la inteligibilidad del habla. Su instalación puede realizarse en salas de actos, bibliotecas, laboratorios o aulas específicas, garantizando así que los espacios comunes sean accesibles. En centros educativos con alumnado sordo, resulta recomendable valorar su implantación en las dependencias más utilizadas.

BUCLE MAGNÉTICO



Subtítulos o transcripción simultánea

Los subtítulos en directo o automáticos permiten transformar la voz en texto escrito, facilitando al alumno/a el seguimiento de explicaciones orales, vídeos o conferencias. En algunos casos, se emplean programas de reconocimiento de voz o servicios de transcripción simultánea, que muestran en pantalla lo que el docente o los compañeros dicen en tiempo real. Esta herramienta es especialmente útil en etapas superiores (ESO, Bachillerato, Formación Profesional o Universidad), donde la carga verbal de las clases es mayor. Asimismo, los vídeos subtítulos resultan un excelente apoyo para el aprendizaje autónomo y la revisión de contenidos.



Material visual complementario

Los apoyos visuales son imprescindibles para que el alumnado con discapacidad auditiva comprenda y retenga la información de manera eficaz. Se recomienda el uso habitual de esquemas, presentaciones, organizadores gráficos, pictogramas, imágenes y vídeos subtítulos, así como mapas conceptuales que ayuden a estructurar los contenidos. Este tipo de material favorece la comprensión global del tema, refuerza el vocabulario y facilita el aprendizaje de conceptos abstractos. También puede ser útil entregar resúmenes escritos o guiones de las explicaciones para que el alumno/a pueda anticipar el contenido y seguirlo con mayor seguridad. El uso de herramientas digitales como pizarras interactivas, presentaciones multimedia o plataformas educativas también contribuye a hacer el proceso de enseñanza más accesible y participativo.

APOYOS EN EL ENTORNO

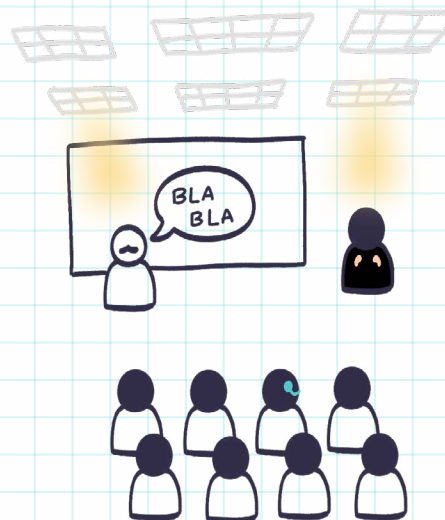
Además de los apoyos personales y técnicos, resulta imprescindible adecuar el entorno físico y ambiental del aula para favorecer la accesibilidad comunicativa y el bienestar del alumnado con discapacidad auditiva. Un entorno bien adaptado contribuye a reducir las barreras de comunicación, mejorar la concentración y promover una participación más activa en las actividades escolares. Estas medidas no requieren grandes modificaciones, pero sí una planificación cuidadosa y una actitud inclusiva por parte del profesorado y del centro educativo. Algunos ejemplos son: colocar pelotas de tenis en las patas de todas las sillas del aula, colocar un timbre luminoso, colocar las mesas en forma de U...

Aulas con buena acústica

La **calidad del sonido** en el aula influye directamente en la capacidad del alumno/a con sordera para comprender los mensajes orales. Los espacios con reverberaciones, ecos o ruidos de fondo (como el tráfico, pasillos o ventiladores) dificultan la audición, incluso con el uso de audífonos o implantes. Es fundamental procurar una buena acústica, evitando los ruidos innecesarios y el uso simultáneo de varios dispositivos sonoros. Se recomienda colocar **materiales que absorban el sonido**, como cortinas gruesas, alfombras, paneles acústicos o tapices murales, y mantener puertas y ventanas cerradas durante las explicaciones. En caso de aulas muy grandes o con mala acústica, puede ser conveniente utilizar sistemas FM o bucles magnéticos para mejorar la capacidad de audición. Un ambiente sonoro cuidado no solo beneficia al alumnado con sordera, sino también al resto de la clase, mejorando la comprensión general.

Iluminación adecuada

La iluminación es un factor clave para la comunicación, ya que muchos alumnos/as con pérdida auditiva dependen de la lectura labial y la observación de la expresión facial de la persona interlocutora. Por ello, el aula debe contar con una luz uniforme y suficiente, evitando contraluces o sombras que dificulten la visión del rostro. El profesor/a debe procurar no situarse frente a una ventana o foco de luz intensa, ya que el deslumbramiento impide al alumno/a distinguir los movimientos faciales. Durante las explicaciones, conviene mantener el rostro visible, hablar de frente y utilizar gestos naturales que acompañen el discurso. En actividades audiovisuales, es recomendable mantener una iluminación parcial, de modo que el alumno/a pueda seguir tanto la proyección como las expresiones del personal docente o del ILSE. Una buena iluminación favorece no solo la comunicación, sino también la sensación de seguridad y confianza del alumno/a dentro del aula.



6. Orientaciones prácticas para el profesorado

El papel del profesorado es determinante para garantizar la inclusión y el éxito educativo del alumnado con discapacidad auditiva. Más allá de los apoyos técnicos y personales, la actitud, la planificación y las estrategias pedagógicas que el personal docente adopte pueden marcar una gran diferencia en el desarrollo académico, social y emocional del alumno/a.

La coordinación entre los distintos agentes que intervienen con el/la alumno/a será esencial para obtener un buen resultado. No podemos ser accesibles solo en algunas materias o momentos determinados. Debemos promover y facilitar esa accesibilidad todo el tiempo.

A continuación, se presentan una serie de orientaciones prácticas que facilitan la comunicación, la participación y el aprendizaje dentro del aula ordinaria.

Ubicación en el aula

- Coloca al alumno/a en una posición preferente, donde tenga visión directa del profesor/a, del ILSE o mediador/a comunicativo/a, y del resto de sus compañeros/as. O coloca las mesas de todos los alumnos en forma U, garantizando la visibilidad del alumno/a.
- Es aconsejable situarlo en las primeras filas, ligeramente hacia un lado, evitando que la luz incida directamente sobre la cara del profesor/a o del ILSE.
- Cuando haya trabajo en grupo, organiza los asientos en forma de semicírculo o círculo, de manera que todos los participantes puedan verse las caras y mantener contacto visual.
- Evita hablar mientras escribes en la pizarra o te desplazas por el aula sin mirar al alumno/a, ya que perderá la referencia visual del habla.

- Si el aula dispone de varios focos de ruido (ordenadores, ventiladores, pasillos), intenta minimizar esas distracciones para mejorar la comprensión auditiva.

Comunicación dentro del aula

- Habla siempre de frente al alumno/a, asegurándote de que puede ver tus labios y tus expresiones faciales. **No es necesario exagerar** los gestos, pero sí vocalizar con claridad y mantener un ritmo pausado.
- Antes de empezar a hablar, asegúrate de que el alumno/a te está mirando. Puedes hacerlo llamando su atención de manera visual o con un leve gesto.
- Evita hablar a distancia, desde otra habitación o mientras te alejas. Los mensajes deben darse desde una posición visible y cercana.
- Si el alumno/a no ha comprendido una información, reformula el mensaje con otras palabras o apóyate en esquemas, imágenes o escritura en la pizarra.
- En caso de usar un/a ILSE, **dirígete siempre al alumno/a, no al profesional.**
- El ILSE es un canal de comunicación, no el interlocutor directo.
- Facilita el turno de palabra en las intervenciones grupales, indicando quién va a hablar, para que el alumno/a pueda dirigir su atención hacia esa persona.
- Durante las proyecciones de vídeo o exposiciones orales, ofrece subtítulos o resúmenes escritos para garantizar el acceso completo a la información.

Estrategias para facilitar la comunicación y el aprendizaje

- Apóyate en recursos visuales: esquemas, pictogramas, mapas conceptuales, diapositivas o demostraciones prácticas.

- El canal visual es fundamental para la comprensión y la memoria.
- Anticipa el vocabulario nuevo o los contenidos clave antes de la clase, de modo que el alumno/a pueda familiarizarse con los términos y seguir mejor las explicaciones.
 - Entrega guiones o resúmenes de las sesiones para facilitar el seguimiento. Esto también reduce la carga cognitiva y el esfuerzo atencional del alumno/a.
 - En las actividades orales, valora la participación visual o escrita, por ejemplo, respondiendo por escrito o mediante apoyos tecnológicos, si la comunicación oral presenta dificultad.
 - Promueve un ambiente inclusivo, explicando al grupo las diferentes formas de comunicación (LSE, lectura labial, uso del ILSE), fomentando así la empatía y la colaboración entre compañeros.
 - Favorece la tutoría individualizada, donde el alumno/a pueda expresar sus dudas en un entorno tranquilo y con apoyo visual o escrito.
 - Coordina tu trabajo con el profesor/a de Audición y Lenguaje, el maestro de Pedagogía Terapéutica y el ILSE o mediador/a, para planificar conjuntamente las adaptaciones y estrategias más efectivas.

Currículo y acceso en igualdad de condiciones

El currículo para el alumnado con discapacidad auditiva debe garantizar el acceso equitativo a los saberes básicos y la participación activa en el aprendizaje. Esto no significa reducir los objetivos de aprendizaje, sino ajustar los medios, tiempos y metodologías para que el alumno/a pueda alcanzarlos.

- Se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso, como el uso de apoyos técnicos, materiales visuales, ILSE o mediador/a comunicativo, o ajustes en la organización del aula.

- En casos donde la pérdida auditiva esté asociada a otras dificultades o donde el desfase curricular sea significativo, se pueden implementar adaptaciones curriculares significativas, ajustando los contenidos y los criterios de evaluación a las necesidades del alumno/a.
- Es esencial fomentar un currículo inclusivo, flexible y visual, que combine diferentes canales de comunicación y formas de expresión, para asegurar el aprendizaje significativo, a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- La evaluación debe centrarse en los objetivos alcanzados, teniendo en cuenta los apoyos utilizados. Se recomienda valorar más el contenido y la comprensión que la forma o la expresión oral.
- En las pruebas de evaluación, puede ofrecerse más tiempo, enunciados escritos y claros, y la posibilidad de responder de forma escrita o signada. Cuando las pruebas sean orales, se debe garantizar que el alumno/a entienda las preguntas y pueda utilizar los medios de apoyo habituales.

Actitud docente y clima emocional

- Mantén siempre una actitud positiva, empática y paciente. **La sordera no implica una menor capacidad intelectual, sino una forma diferente de acceder a la información.**
- Reconoce los esfuerzos del alumno/a y refuerza sus logros. Esto mejora su motivación y autoestima
- Fomenta la participación y visibilidad del alumno/a en todas las actividades del centro, evitando la **sobreprotección** o el **aislamiento**.
- Promueve la concienciación y sensibilización del grupo-clase, ayudando a los compañeros a comprender la importancia de la comunicación visual, la claridad y el respeto a los turnos de palabra.

Currículo y adaptaciones educativas

El alumnado con discapacidad auditiva tiene derecho a acceder al currículo ordinario en condiciones de igualdad, recibiendo las adaptaciones necesarias que le permitan participar plenamente en las actividades escolares y alcanzar los objetivos educativos establecidos para su nivel. **Estas adaptaciones no buscan reducir el nivel de exigencia**, sino eliminar las barreras de comunicación y aprendizaje derivadas de la pérdida auditiva, garantizando así una educación inclusiva y equitativa.

La respuesta educativa debe planificarse desde una visión global y coordinada, en la que intervienen el equipo docente, el profesor/a de Audición y Lenguaje, el maestro/a de Pedagogía Terapéutica, el ILSE o mediador/a comunicativo/a y el equipo de orientación. Su colaboración es fundamental para adaptar tanto el acceso al currículo, como la metodología y la evaluación.

Las adaptaciones pueden clasificarse en:

Adaptaciones generales:

- **Propuestas metodológicas y organizativas.**

La metodología debe ser activa, visual y multisensorial, incorporando estrategias que potencien la comprensión a través de la observación, la manipulación y el trabajo cooperativo. Es recomendable emplear recursos visuales (presentaciones, esquemas, pictogramas, vídeos subtítulos, demostraciones), anticipar los contenidos mediante guías o resúmenes, y explicar con claridad los objetivos y las instrucciones. Las dinámicas de grupo deben fomentar la colaboración y la interacción entre compañeros, permitiendo que el alumno/a con sordera participe en igualdad de condiciones.

- **Accesibilidad universal del aprendizaje, a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

Se deben utilizar diversos canales de comunicación (oral, gestual, escrito, signado) y aprovechar las tecnologías digitales para reforzar la comprensión y la expresión.

- **Adaptaciones curriculares no significativas y de enriquecimiento curricular.**

Adecuación de la programación didáctica al alumnado, contemplando la priorización y temporalización de los saberes básicos. Para facilitar las condiciones de aprendizaje y evaluación al alumno/a se le debe dar más tiempo, hacer descansos entre tareas..., adaptar las pruebas de evaluación mediante apoyos visuales, y destacando en negrita la información importante.

Adaptaciones específicas:

- **Adaptaciones de acceso**

Estas medidas se centran en **eliminar las barreras físicas, comunicativas y sensoriales** que dificultan el aprendizaje. Incluyen el uso de recursos técnicos (audífonos, implantes cocleares, sistemas FM o bucles magnéticos), la presencia de ILSE o mediadores/as comunicativos/as, y la provisión de materiales visuales y escritos que complementen la información oral. También comprenden la mejora de las condiciones acústicas y lumínicas del aula, la ubicación adecuada del alumno/a y la organización del espacio escolar, de modo que facilite la percepción visual y auditiva. Estas adaptaciones son imprescindibles para garantizar que el alumno/a pueda acceder a la información y comunicarse eficazmente en el entorno educativo.

- **Adaptaciones curriculares significativas**

Tienen como finalidad ajustar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo para adecuarlos al ritmo, las capacidades y las necesidades del alumno/a. En el caso del alumnado con sordera, estas adaptaciones deben priorizar la comprensión lingüística, la expresión oral o signada y el desarrollo de la comunicación como ejes fundamentales del aprendizaje. En algunos casos, puede ser necesario adaptar los contenidos lingüísticos o verbales, reducir la cantidad de información auditiva y reforzar las áreas visuales y conceptuales. Se deben incluir actividades específicas de lenguaje, como enriquecimiento del vocabulario, comprensión lectora o expresión escrita. Las adaptaciones curriculares deben mantener la coherencia con el nivel educativo y las competencias clave, asegurando que el alumno/a continúe su proceso formativo en igualdad de oportunidades. En situaciones de sordera severa o profunda, puede ser necesario un currículo adaptado individualmente, elaborado de forma conjunta por el equipo docente y los profesionales especializados, con objetivos realistas, pero ambiciosos, que favorezcan la inclusión y la autonomía.

RESUMEN

Adaptaciones generales

- Propuestas metodológicas y organizativas.
- Accesibilidad universal del aprendizaje, a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Adaptaciones curriculares no significativas y de enriquecimiento curricular.

Adaptaciones específicas

- Adaptaciones de acceso
- Adaptaciones curriculares significativas

7. Evaluación del alumnado con sordera

La evaluación del alumnado con discapacidad auditiva debe concebirse como un proceso flexible, comprensivo y equitativo, orientado a **valorar las competencias reales** del alumno/a **y no las limitaciones** derivadas de su pérdida auditiva. El objetivo principal es reconocer el progreso, el esfuerzo y las estrategias de aprendizaje empleadas, garantizando que las pruebas, los instrumentos y los criterios de evaluación sean accesibles y justos.

Para que la evaluación cumpla este propósito, el profesorado debe aplicar ajustes razonables que permitan al alumno/a demostrar lo que realmente sabe y es capaz de hacer, sin que las barreras de comunicación o comprensión lingüística interfieran en la valoración de sus conocimientos.

Enfoque general de la evaluación

La evaluación debe centrarse en las capacidades, logros y competencias adquiridas, valorando la comprensión de los contenidos y la aplicación de los aprendizajes, más que la forma o el canal de expresión. Es fundamental evitar que las dificultades auditivas distorsionen los resultados, de modo que la calificación refleje el nivel real de dominio del currículo. Además, la evaluación debe contemplar el progreso individual del alumno/a a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta su punto de partida, el grado de pérdida auditiva, la modalidad comunicativa que utiliza (oral, signada o bimodal) y los apoyos de los que dispone.

Asimismo, la observación continua y sistemática en el aula constituye una herramienta muy valiosa, ya que permite valorar aspectos como la participación, la comprensión, el esfuerzo, la autonomía o la interacción social, dimensiones que a menudo no quedan reflejadas en las pruebas escritas u orales tradicionales.

Pruebas escritas

Las pruebas escritas deben ser claras, comprensibles y accesibles lingüísticamente, evitando que el lenguaje se convierta en una barrera para demostrar los conocimientos.

- Utiliza enunciados breves y precisos, evitando oraciones largas, pasivas o con vocabulario ambiguo.
- Emplea estructuras gramaticales simples y un lenguaje directo, adaptado al nivel de comprensión lectora del alumno/a.
- Acompaña los enunciados con apoyos visuales, esquemas o ejemplos que ayuden a contextualizar las preguntas.
- Ofrece la posibilidad de leer las instrucciones en voz alta de manera clara o, si el alumno/a lo necesita, a través del ILSE o mediante lectura labial o signada.
- Permite más tiempo para la realización de las pruebas, ya que el alumno/a puede necesitarlo para procesar la información o para interpretar correctamente las preguntas.
- En los exámenes con mucho texto, se recomienda proporcionar resúmenes o glosarios previos con el vocabulario clave, para evitar que la comprensión lectora interfiera en la demostración de los contenidos aprendidos, resaltando en negrita la información importante.

Evaluaciones orales

Las pruebas orales deben adaptarse a la modalidad comunicativa del alumno/a. En caso de que el alumno/a utilice LSE, la evaluación puede realizarse con la ayuda de un/a ILSE, asegurando la fidelidad de la información y evitando que la comunicación sea una barrera.

También se pueden emplear apoyos visuales o escritos (como presentaciones, preguntas proyectadas o esquemas), que faciliten la comprensión de lo que se está evaluando. Si el alumno/a se comunica oralmente, es conveniente realizar la evaluación en un entorno tranquilo, bien iluminado y sin ruidos, de modo que pueda leer los labios o utilizar sus ayudas auditivas de forma eficaz.

En todo caso, se debe valorar la comprensión, la coherencia del mensaje y el contenido, **más que la precisión fonética o la fluidez verbal.**

Otros aspectos a valorar

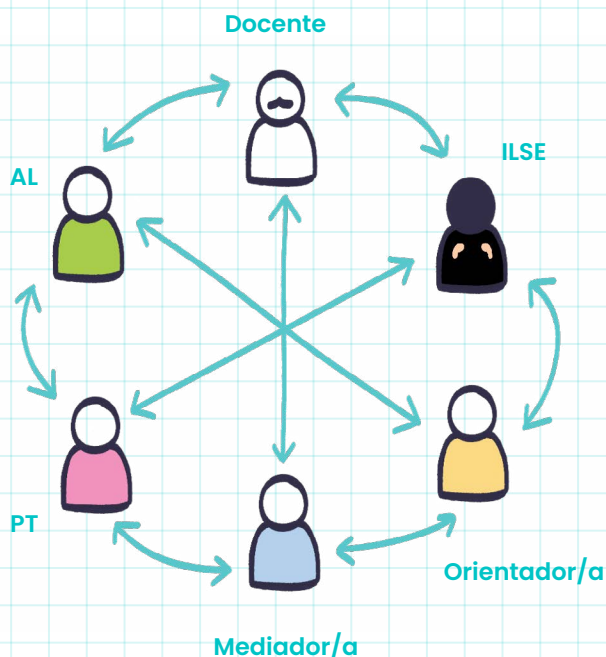
La evaluación del alumnado con sordera debe tener en cuenta no solo los resultados académicos, sino también su **esfuerzo personal, participación, constancia y progreso comunicativo.** Es importante reconocer el trabajo que supone para el alumno/a **mantenerse atento, interpretar mensajes visuales y auditivos simultáneamente y adaptarse a las demandas del entorno.**

Del mismo modo, se deben valorar las habilidades sociales, la capacidad de cooperación y la autonomía en el uso de los apoyos técnicos o comunicativos, ya que forman **parte esencial de su desarrollo integral.**

Evaluación formativa y coordinación docente

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que proporcione información útil para ajustar la enseñanza y reforzar los aprendizajes. Es necesario que el equipo docente mantenga una **coordinación constante** con los profesionales de apoyo (PT, AL, ILSE, mediador/a, orientador/a), para compartir observaciones y diseñar estrategias que faciliten la mejora continua del alumno/a. Además, la comunicación con la familia es clave: mantenerla informada de los avances y dificultades ayuda a reforzar la coherencia entre el trabajo escolar y el apoyo en casa.

Asimismo, en aquellos casos en los que el alumnado reciba apoyos externos fuera del horario escolar —como intervenciones logopédicas, refuerzos educativos o programas de desarrollo comunicativo en entidades especializadas, como ASPAS Valladolid— resulta fundamental establecer una coordinación fluida entre el centro educativo y dichos profesionales. Esta colaboración permite compartir objetivos, unificar criterios y garantizar que las actuaciones realizadas en ambos contextos sean complementarias y estén orientadas hacia un mismo propósito educativo. La coherencia entre las intervenciones escolares y extraescolares favorece el progreso del alumno/a, evita duplicidades o enfoques contradictorios y contribuye a un desarrollo más sólido de sus competencias lingüísticas, comunicativas y académicas.



8. Conclusión

La atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva requiere una mirada inclusiva, comprensiva y coordinada por parte de toda la comunidad educativa. La sordera no debe entenderse únicamente como una limitación sensorial, sino como una forma diferente de percibir y procesar la información, que demanda adaptaciones específicas para garantizar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, la comunicación y la participación escolar.

Es fundamental que el profesorado comprenda que el **impacto de la pérdida auditiva va más allá de la audición**, afectando al desarrollo del lenguaje, la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora, la interacción social y, en algunos casos, el ritmo de aprendizaje. Por ello, la **planificación pedagógica** debe incorporar estrategias inclusivas que favorezcan la comprensión, la expresión y la participación del alumno/a con sordera en todas las actividades del aula.

La colaboración entre los distintos profesionales —profesorado tutor, especialistas en Audición y Lenguaje (AL), Pedagogía Terapéutica (PT), ILSE, mediadores/as comunicativos/as y orientadores/as— constituye un pilar esencial para ofrecer una respuesta educativa integral y coherente. Su trabajo conjunto garantiza que el alumnado con discapacidad auditiva reciba los apoyos personales, técnicos y ambientales necesarios para acceder plenamente al currículo ordinario.

Asimismo, las adaptaciones curriculares, metodológicas y de evaluación deben centrarse en potenciar las capacidades del alumno/a, no en sus limitaciones. Las metodologías activas, visuales y multisensoriales, junto con una evaluación flexible y ajustada a sus necesidades comunicativas, permiten valorar de manera justa sus competencias reales. La prioridad debe ser siempre facilitar la comprensión, reforzar

la comunicación y promover la autonomía, asegurando que el alumno/a pueda demostrar lo que sabe y ha aprendido en igualdad de condiciones.

Del mismo modo, el entorno físico y social del centro educativo debe favorecer la inclusión: **aulas con buena acústica, iluminación adecuada y una actitud de respeto y colaboración entre compañeros contribuyen decisivamente al bienestar y al éxito escolar del alumnado con sordera**. La sensibilización del grupo clase y la promoción de actitudes empáticas y cooperativas son tan importantes como los recursos técnicos o las adaptaciones formales.

Finalmente, cuando el alumnado recibe apoyos especializados fuera del centro —como intervención logopédica o refuerzo educativo— resulta importante que exista una coordinación entre el centro educativo y dichos profesionales. Esta **coordinación**, aunque sea sencilla, ayuda a mantener una línea de trabajo coherente y a asegurar que todos **los esfuerzos educativos caminen en la misma dirección**.

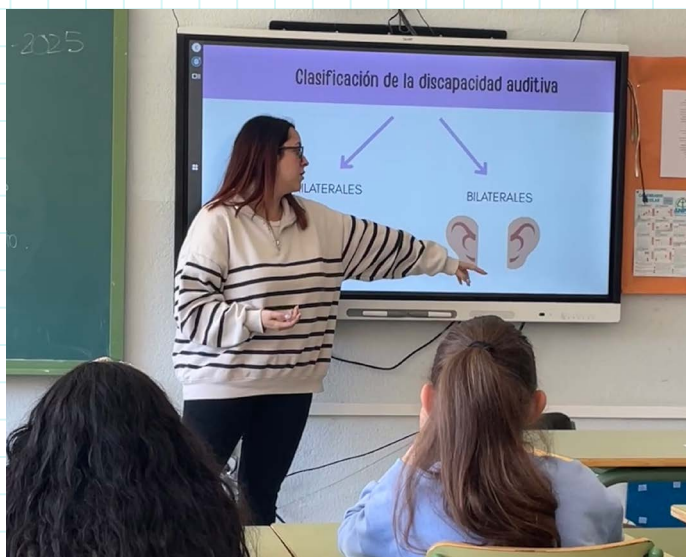
En definitiva, **ofrecer una educación inclusiva al alumnado con discapacidad auditiva implica reconocer la diversidad como una riqueza, adaptar la enseñanza a las necesidades individuales y eliminar las barreras que dificultan la comunicación y el aprendizaje**. Solo a través de una enseñanza accesible, participativa y coordinada podremos garantizar que todos los alumno/as —independientemente de su grado de audición o su modo de comunicación— desarrollen al máximo su potencial y se sientan parte activa de la comunidad educativa.

9. ¿Cómo intervenimos desde Aspas Valladolid?

Desde ASPAS Valladolid ofrecemos un conjunto de servicios especializados que complementan y refuerzan la labor educativa de los centros escolares, contribuyendo a que el alumnado con discapacidad auditiva disponga de los apoyos necesarios para alcanzar su máximo potencial. Nuestro equipo multidisciplinar trabaja de manera coordinada para atender las necesidades comunicativas, educativas, emocionales y sociales del alumnado y sus familias, garantizando una atención integral y coherente con los principios de inclusión descritos en esta guía.

Servicio de sensibilización en centros educativos

Este servicio constituye una herramienta clave para transformar la convivencia y promover entornos escolares más inclusivos. A través de charlas, talleres y jornadas adaptadas a cada centro, acercamos al profesorado y al alumnado la realidad de la discapacidad auditiva, favoreciendo la empatía, el respeto y la eliminación de estereotipos. Estas intervenciones mejoran significativamente la participación del alumnado con sordera y su inclusión en el aula.



Servicio de apoyo educativo

Complementamos la intervención escolar y ofrecemos un espacio especializado donde el alumnado pueda reforzar contenidos, aclarar dudas y adaptar materiales. Estas sesiones, de carácter individual, contribuyen a consolidar los aprendizajes trabajados en el aula, mejorar la comprensión lectora, afianzar el estudio autónomo y reforzar la autoestima académica. Esta intervención tiene un impacto directo en el rendimiento escolar y en la continuidad educativa del alumnado con discapacidad auditiva.



Servicio de psicología

Ofrecemos apoyo emocional y psicológico al alumnado y sus familias, abordando aspectos como la autoestima, la adaptación al entorno escolar, las habilidades sociales o la gestión de dificultades derivadas de la discapacidad auditiva.



Cursos de Lengua de Signos Española (LSE)

La formación en LSE que ofrecemos a familias, profesionales, niños/as y población general constituye un recurso esencial para mejorar la comunicación con el alumnado sordo, ya sea signante o usuario del sistema bimodal. Facilitar que quienes acompañan al alumnado conozcan esta lengua contribuye a reducir barreras comunicativas, favorece la inclusión y enriquece las dinámicas de interacción tanto dentro como fuera del centro educativo.



Intervención logopédica y lectura labiofacial

A través de este servicio se potencian las habilidades comunicativas del alumnado, trabajando el lenguaje oral, la articulación, la lectura labiofacial, la comprensión y la expresión. Se proporcionan herramientas que facilitan el acceso al lenguaje oral, mejoran la inteligibilidad del habla y favorecen la interacción comunicativa en distintos entornos.



Movimiento asociativo y escuela de familias

Organizamos talleres, actividades y espacios grupales que favorecen las relaciones sociales, el bienestar emocional y el sentimiento de pertenencia. Estas experiencias promueven el desarrollo integral del alumnado y fortalecen su participación en contextos sociales inclusivos.



Servicio de atención y apoyo a las familias (SAAF)

Realizamos acompañamiento a las familias en su proceso de comprensión de la discapacidad auditiva y de toma de decisiones relativas a la educación, los recursos disponibles o el desarrollo comunicativo de sus hijos e hijas. Su objetivo es empoderar a las familias, ofrecerles herramientas y resolver dudas en cualquier etapa evolutiva o educativa.



GUÍA ORIENTATIVA PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



www.aspasvalladolid.org

Contáctanos

633 795 758
aspasvalladolid@aspasvalladolid.org